

CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, convoca al alumnado de los diferentes programas educativos la institución, a participar en el Primer “**Concurso de recolección de pet**” de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Objetivo

Generar conciencia entre el alumnado de los diferentes programas educativos de la UTHH del correcto manejo, disposición y reciclaje de pet (botellas de agua y refresco).

2. Requisitos

- *Se formarán equipos de 100 alumnas/os como máximo por programa educativo.
- *Únicamente se recibirán botellas de agua y refresco vacías, limpias, aplastadas y sin tapa, (las tapas se entregarán de forma independiente, en bolsa, costal o caja de cartón.)
- *La fecha de registro serán los días **20 y 21 de septiembre** del año en curso.
- *El personal directivo del programa educativo requisitará la “Cédula de inscripción” y la enviará a la Dirección de Planeación y Evaluación y/o al correo planeacion@uthh.edu.mx para participar.
- *El concurso se desarrollará del **24 de septiembre al 27 de noviembre** del año en curso.
- *El alumnado se organizará al interior de cada programa educativo para recolectar y concentrar el pet (botellas de agua y refresco) en costales.
- *Cada programa educativo nombrará a dos alumnas/os representantes, quienes serán los enlaces para la entrega-recepción del pet (botellas de agua y refresco).
- *La entrega-recepción del pet (botellas de agua y refresco) se realizará en el almacén temporal ubicado a un costado del edificio “K”, los días **27 de septiembre, 29 de octubre y 27 de noviembre** del año en curso.

3. Criterios de evaluación

- *En cada entrega-recepción se pesará la cantidad en kilogramos de pet (botellas de agua y refresco); la persona encargada del almacén y las/los representantes por programa educativo firmarán la bitácora de registro correspondiente, de la cual ambas partes conservarán una copia.
- *Cantidad en kilogramos de pet (botellas de agua y refresco) recolectado por programa educativo.
- *El material sucio o deteriorado que no se pueda reciclar será descontado del total.
- *El programa educativo que obtenga la mayor cantidad de pet (botellas de agua y refresco), será el ganador.

4. Premiación

Primer lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) más un reconocimiento.

Segundo lugar: \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) más un reconocimiento.

Tercer lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) más un reconocimiento.

Nota: La premiación se efectuará el día **28 de noviembre del año en curso**, el recurso entregado por concepto de premios deberá ser utilizado en una acción de mejora dentro del programa educativo.

5. Disposición del material recolectado

El pet (botellas de agua y refresco) que se recolecte será vendido y el recurso económico que se obtenga será utilizado para realizar mejoras al centro de acopio de la institución.

Mayores informes

Dirección de Planeación y Evaluación
Departamento de Calidad